## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS



OFICIO Nº DFZ152-201/17/2095 BITÁCORA: 32/G3-0113/11/17

Zacatecas, Zacatecas, 14 de Diciembre de 2017 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

## MARGARITA CHAIREZ FLORES

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 29 de Noviembre de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFZ152-201/17/1507 de fecha 05 de Septiembre de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto,	Folios	Folio	Folio	Folio de	Folio de
Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	solicitados	inicial	final	imprenta inicial	imprenta final
Salto del Alamito, Valparaiso, D-32-049-SAL-007/17, madera en rollo, <i>Pinus teocole</i> , (Pino), 114.558 Metros cúbicos rollo	7	1	7	18091966	18091972
Salto del Alamito, Valparaiso, D-32-049-SAL-007/17, celulósicos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 14.319 Metros cúbicos rollo	1	8	8	18091973	18091973
Salto del Alamito, Valparaiso, D-32-049-SAL-007/17, madera en rollo, <i>Pinus michoacana</i> . (Pino), 11.246 Metros cúbicos rollo	1	9	9	18091974	18091974
Salto del Alamito, Valparaiso, D-32-049-SAL-007/17, celulósicos, <i>Pinus michoacana</i> . (Pino), 1.405 Metros cúbicos rollo	1	10	10	18091975	18091975
Salto del Alamito, Valparaiso, D-32-049-SAL-007/17, madera en rollo, Quercus sp., (Encino), 76.825 Metros cúbicos rollo	5	11	15	18091976	18091980
Salto del Alamito, Valparaiso, D-32-049-SAL-007/17, leñas en rollo, Quercus sp., (Encino), 105.634 Metros cúbicos rollo	6	16	21	18091981	18091986
Salto del Alamito, Valparaiso, D-32-049-SAL-007/17, postes, <i>Juniperus sp.</i> , (Cedro), 80.497 Metros cúbicos rollo	14	22	35	18091987	18092000

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDE

> RETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DELEGACION FEDERAL

M.C. JULIO CESAR NAVANDETERRIVA



2A. DE MATAMOROS #127, COL. CENTRO www.semarnat.gob.mx Tels: (492)923 99 35; delegado@zacatecas.semarnat.gob.mx

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS



OFICIO N° DFZ152-201/17/2095 BITÁCORA: 32/G3-0113/11/17

Zacatecas, Zacatecas, 14 de Diciembre de 2017 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

C.c.e.p.

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas via electrónica a:

Ing. Rafael Pacchiano Alamán.- Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales.- México, D. F.

Lic. Gabriel Mena Rojas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones Federales y Coordinaciones Regionales.- México D.F.

Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.-Director General de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México D.F.

Dr. Victor Carlos Armas Zagoya.- Secretario del Agua y Medio Ambiente del Gobierno del Estado en Zacatecas.- Ciudad.

Ing. Maria del Rocio Salinas Godoy.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Zacatecas,-

Ing. José Luis Rodríguez León.-Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.

## MC'JCNR/JLRL/RAB/PCM



